



LLAMADO A LICITACIÓN REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y/O SUS EMPRESAS PÚBLICAS- FASE I (PRODESARROLLO)

Contrato de Préstamo No. 2839/OC-EC-BID

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO ANZU, CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.

Licitación Pública Nacional No: LPN-GADPN-15-2017

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. IDB 1866-12/14 de 04 de diciembre de 2014.
2. La República del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del *Programa de Desarrollo de Gobierno Autónomos Descentralizado (PRODESARROLLO)*, cuyo Organismo Ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador, Institución que ha otorgado al Gobierno Provincial de Napo un contrato de financiamiento y servicios bancarios, para financiar proyecto **Construcción del Puente sobre El Río Anzu, Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia de Napo** y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato derivado de la Licitación Pública Nacional No. LPN-GADPN-15-2017.
3. El *Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo* invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para participar en el proceso de contratación del proyecto **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO ANZU, CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO**. El plazo de construcción es de 300 días contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta informada por el Contratista. El presupuesto referencial excluido el IVA es de **2.233.721,14** (Dos millones doscientos treinta y tres mil setecientos veintiún, con 14/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9*, y está abierta a todos los Oferentes de países y territorios elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con la Lcda. Ketty Shiguango, Directora de Apoyo de Compras Públicas al E-mail: kshiguango@napo.gob.ec

y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de lunes a viernes de 7h30 a 12h30 y de 14h00 a 17h00.

6. Los requisitos de calificación incluyen entre otros que, los Oferentes acrediten experiencia específica, dentro de los últimos 10 años, contar con un equipo mínimo de trabajo y personal clave para la ejecución del proyecto. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

Los requisitos de evaluación están detallados en las IAO 5.3 e IAO 5.5 de los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, para lo cual deberán acercarse con un CD o memoria externa a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento deberá ser retirado en la dirección abajo indicada o requerido vía mail, o podrán consultar los documentos de licitación en la página web www.napo.gov.ec. Exclusivamente el oferente adjudicado, una vez recibida la notificación de adjudicación, pagará a la entidad el valor no reembolsable del 1 por mil del Presupuesto Referencial (US\$2.233,72).

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo Av. Juan Montalvo y Olmedo esquina, Oficina de la Dirección de Apoyo de Compras Públicas a más tardar a las 15h00 del día 06 de marzo de 2018. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 16h00 del día 06 de marzo de 2018.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta”, de acuerdo a lo establecido en la IAO 17.1

10. La dirección referida arriba es:

Entidad contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

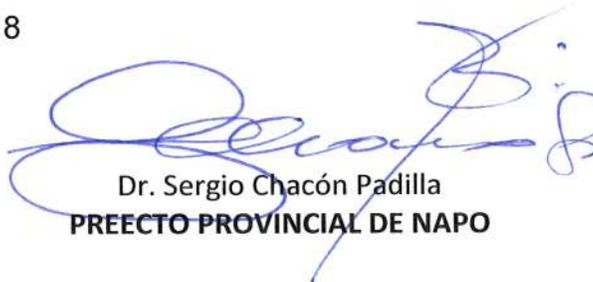
Atención: Dr. Sergio Chacón – PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO

Dirección: Av. Juan Montalvo y Olmedo esquina, Oficina de la Dirección de Apoyo de Compras Públicas.

Ciudad: Napo

País: Ecuador

Tena, 19 de enero de 2018


Dr. Sergio Chacón Padilla
PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO

